

Diputada Austin, Brenda

Voto afirmativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina

13 de junio de 2018

- Señor presidente: después de doce años y de siete presentaciones, después de muchos encuentros de mujeres, después de debates, de reflexiones, del movimiento de los secundarios que empezó con fuerza en la Argentina para no parar, estamos en el recinto. Estamos acá, en el lugar donde se construyen las políticas públicas, las políticas del Estado laico que queremos ser, las leyes pensadas para regir la vida de todos los argentinos y, en este caso, la de las mujeres y las personas gestantes.

¿Qué estamos debatiendo? ¿Debatimos si estamos a favor o en contra? ¿Debatimos si nos parecen bien o mal las decisiones que toman las mujeres? **¿Debatimos si habrá o no abortos en la Argentina? No. Lo que estamos debatiendo es qué hacemos con la realidad.** Cada día, ahora mismo, en cada rincón de nuestro país mujeres de todas las edades, de todas las clases sociales abortan; estudiantes, profesionales, desocupadas, empleadas domésticas, diputadas, esposas y parejas de diputados, sus hijas. Esto ocurre. Negarlo es tan necio que duele. (Salud: ABORTO COMO CUESTION DE SALUD PUBLICA).

Lo que estamos discutiendo al reconocer que todas abortan y que lo hacen en clandestinidad es en qué condiciones lo practican. Aquellas que tienen recursos, con la seguridad que da el dinero lo hacen en clínicas privadas, y aquellas que no los tienen, en el medio de la fuerza que impulsa la desesperación, lo hacen en condiciones horribles, horrendas. En 1997 Favalaro decía indignado: "Los ricos defienden el aborto ilegal para mantenerlo en secreto y no pasar vergüenza. Estoy harto de que se nos mueran chicas pobres para que las ricas aborten en secreto. Se nos mueren nenas en las villas, y en sanatorios hacen fortunas sacándoles la vergüenza del vientre a las ricas." (Género/clase social: ABORTO COMO CUESTIÓN DE CLASE)

No estamos discutiendo acá nuestra opinión sino si estamos dispuestos a sancionar una ley capaz de respetar las opiniones y las decisiones de las otras personas, de las otras mujeres. Se trata de mujeres que se encuentran frente a encrucijadas de vida y decisiones dilemáticas, difíciles, con tantas razones que es complicado enumerar, tantas como los cientos de historias de vida de las mujeres de nuestro país. El Código Penal -el que estamos discutiendo, ese pensado por hombres en un Congreso en donde las mujeres no teníamos ni siquiera el derecho a votar- estableció que era un delito, pensando que con la amenaza de la cárcel las mujeres íbamos a cambiar de decisión. (Género/clase social: AUTONOMÍA DE LA MUJER)

La evidencia, diputados y diputadas, muestra con claridad que la criminalización fracasó, pues no evita que las mujeres aborten; por el contrario, agrava el problema. (Jurídico: PENALIZACION DEL ABORTO)

Hoy votamos legislar sobre la realidad que tenemos, sacando el tema de debajo de la alfombra, sin miedos ni tabúes. Vamos a votar pensando, escuchando y analizando los argumentos que se expusieron durante estos dos meses. Así hemos redactado el dictamen de

mayoría, reconociendo algunos de los argumentos que se esgrimieron. Por ejemplo, el de la discapacidad, que hoy se vuelve a sostener, ya como una falacia, frente a un proyecto que lo aclaró de manera absolutamente nítida. (Jurídico: ANALISIS DEL PROYECTO)

Les quiero preguntar a quienes hoy piensan votar en contra si existe alguna evidencia posible que los haga cambiar de opinión. Quiero que se pregunten qué dato les permitiría cuestionarse sus creencias y sus afirmaciones. Si no hay ninguno, entonces, que acepten que están parados sobre una convicción religiosa, moral, una creencia individual, y no sobre los principios que tienen que guiar una política pública. (Moral/ético/religioso: VALORES Y DOGMAS)

Quizás el primer argumento se centra en decir que hay vida desde la concepción, que lo esgrimen como si fuese un argumento absoluto. No lo discutimos, hay vida en un espermatozoide pero, si es un argumento absoluto y por ello se rechaza esta iniciativa, entonces salgamos de aquí a ver qué hacemos con los cientos de miles de personas humanas congeladas, para darles derecho a la vida. (Jurídico: DERECHO A LA VIDA) (Aplausos.)

De lo contrario, si no es un argumento absoluto, les pido que discutamos en qué condiciones, cómo y quiénes deciden cuándo y dónde una mujer puede acceder a la interrupción de un embarazo. (Salud: ABORTO COMO CUESTION DE SALUD PUBLICA)

Quienes sostenemos este proyecto de ley creemos que no hay nadie más que la mujer, en el ejercicio de un derecho personalísimo, para tomar esa decisión. Por supuesto que no es lo mismo tomarla en soledad, en silencio, con miedo y en el marco de la clandestinidad. No es lo mismo el silencio y la complicidad que el acompañamiento y la comprensión que plantea esta iniciativa. (Género/clase social: AUTONOMÍA DE LA MUJER)

Claramente, la diferencia entre un camino y otro es lo que explica los motivos por los cuales hay países en el mundo –todos los desarrollados a los cuales nos queremos parecer– que han logrado no solo evitar bajar a cero la mortalidad de mujeres por abortos clandestinos, sino también bajar las tasas de abortos. (Social y político: EXPERIENCIAS EN OTROS PAISES) En esos casos, las mujeres están acompañadas, tienen a disposición el sistema de salud para reflexionar, para cambiar de ideas, si así lo desean, y para no poner en riesgo su vida en una ruleta rusa como a la que las estamos exponiendo obligatoriamente si votamos el dictamen de minoría. (Salud: ABORTO COMO CUESTION DE SALUD PUBLICA)

Les pregunto qué evidencia les permitiría cambiar de opinión. La Organización Mundial de la Salud manifestó con claridad que los países que penalizan tienen tasas de abortos más altas y tienen mayor mortalidad de mujeres. SOCIAL Y POLITICO: EXPERIENCIAS EN OTROS PAISES) En ese sentido también se manifestó nuestro ministro de Salud, señores compañeros de Interbloque, y negarlo los hace cómplices de lo acaecido con las 3.030 mujeres muertas en la democracia. (Social y político: DEMOGRAFICO)

Finalmente, si algunos sostienen hoy que esta amenaza que se sostiene en el Código Penal sirve para disuadir a las mujeres, me pregunto si realmente se han puesto en la piel y en los zapatos de esas mujeres que están tomando esas decisiones difíciles. ¿Realmente se sienten ustedes, acá sentados en sus bancas, con el derecho a juzgarlas y obligarlas a tomar una u otra decisión? Eso es lo que estamos discutiendo. (Género/clase social: AUTONOMÍA DE LA MUJER)

La opción es el “sí” o el “no”. Hay una opción que impone la libertad y la otra obliga a las mujeres a obrar según la creencia de un sector minoritario, pero insistente, todavía con mucho poder de lobby en nuestro país. (Aplausos.)

Se dijeron muchas cosas, señor presidente. Voy a pedir permiso para insertar mi discurso porque me faltará tiempo para expresarme. Durante el debate se nos mostró el rostro de una niña de 12 años con un bebé en brazos como si fuese el éxito de la política que están argumentando.

El Comité de los Derechos del Niño, expresándose en nombre de un tratado que tiene jerarquía constitucional para nuestro país, hace cinco días le pidió a la Argentina que modifique su legislación y garantice a las niñas adolescentes el derecho a acceder a los abortos seguros, porque es una violación a los derechos del niño a lo que hoy las estamos obligando en la clandestinidad. Se ha mencionado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos así como también los casos de Baby Boy y de Artavia Murillo Vs. Costa Rica. Asimismo, leímos que el Comité contra la Tortura señaló que hay tratos crueles, inhumanos y que es degradante forzar a una mujer a continuar con un embarazo no deseado. (Jurídico: TRATADOS INTERNACIONALES)

Nos quieren hacer creer que hay un destino en torno a la maternidad. No todos, porque respeto casi todas las posiciones, pero algunos nos quieren hacer creer que esta maternidad como destino es una obligación. (Género/clase social: ROL SOCIAL DE LA MUJER)

De alguna manera, nos recuerdan a Alberdi cuando sostenía que “gobernar es poblar” y creen -con estos argumentos falaces- que hay una pretendida política internacional que quiere establecer un control de natalidad sobre nuestros países, para venir por nuestros recursos naturales. ¡Pedimos que no se nos falte el respeto! (Aplausos.)

Quiero decir que con orgullo porto la bandera del radicalismo. Ese radicalismo que tiene visiones distintas. Ese radicalismo que supo hacer de su historia una historia por la lucha de los derechos de las mujeres, por la lucha por las libertades y por consagrar derechos.

Quiero mencionar a Elvira Rawson en la Revolución del Parque, al Comité Feminista Radical durante el yrigoyenismo y las mujeres que impulsaron a Rogelio Araya en 1919 para presentar una iniciativa que reconocía el voto femenino.

Asimismo, deseo recordar a María Teresa Merciadri de Morini -esa cordobesa que nos llevó hasta la Corte Interamericana para garantizar el cupo femenino-, y a Raúl Alfonsín, quien impulsó el primer congreso internacional contra la violencia, la Dirección Nacional de la Mujer y quien nos dijo -algo que recién olvidaron mencionar- en la Convención Constituyente que la mejor manera de proteger la vida y evitar la tragedia del aborto es con el acompañamiento del Estado y no con la penalización. (Salud: ABORTO COMO CUESTION DE SALUD PUBLICA)(Aplausos.)

También quiero mencionar a Margarita Malharro de Torres, Norma Allegrone, María Luisa Storani e, indudablemente, Florentina Gómez Miranda, aquella valiente diputada que -de su puño y letra- impulsó uno de los primeros proyectos de ley para que discutamos la despenalización y la legalización del aborto en nuestro país.

Quiero decirles a aquellos que van a votar en contra que hay dos posiciones y que nos los confundan. Por un lado, están los que tienen esta visión absoluta, que quieren volver a antes de 1921 y penalizar también a las mujeres que abortan producto de una violación.

Por otro lado, están aquellos que tienen legítimamente dudas y creen que habría que pensar solamente en la despenalización. A ellos les pido que no sepulsen la posibilidad de dar vuelta la página en la Argentina, que nos permitan con su voto llegar al debate en particular y que voten aquellos artículos en los que se sienten contenidos. (Aplausos.)

Este debate es complejo, no es lineal, no permitan reducirlo a falacias; apretar el botón del “no” no salva las dos vidas, sino que condena a las mujeres a la clandestinidad.

Esta semana se cumple el centenario de la Reforma Universitaria y, como reformista y de la Franja, les quiero decir, tal como decían los reformistas, que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. (Aplausos.)